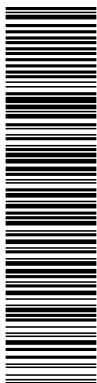


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 014 Memoria económica.Ok	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A2CS1-W1O6Z-PEK11 Fecha de emisión: 29 de Octubre de 2024 a las 9:40:32 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Coordinadora Área de Mujer, Inclusión Social y Atención a la Discapacidad del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2024 11:45	ESTADO FIRMADO 15/10/2024 11:45



MEMORIA ECONÓMICA

CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PMORVG) DE MAJADAHONDA; ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO; Y DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

1.- Breve descripción del Servicio

La necesidad administrativa a satisfacer mediante el presente contrato es la prestación del Servicio Integral del Área de Mujer para la Atención integral, multidisciplinar y especializada a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y familiares dependientes desde el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG); la Sensibilización y Prevención en materia de Violencia de Género y la Promoción de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres desde el Ayuntamiento de Majadahonda.

2.- Premisas y metodología de cálculo

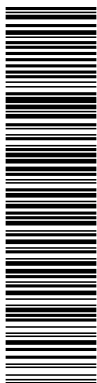
Para calcular el coste del servicio, se ha realizado un estudio económico teniendo en cuenta en los cálculos del mismo, los gastos de personal de acuerdo a lo establecido en el convenio colectivo en vigor del sector de acción e Intervención social, los gastos de actividades, gastos de administración y el margen de beneficio de la empresa, respetando los precios de mercado.

A continuación se detallan los aspectos económicos necesarios para el cálculo del coste del Servicio.

2.1.- Coste de personal

Los gastos de personal se han establecido teniendo **en cuenta para su cálculo, la revisión salarial para 2025** del Convenio Colectivo Estatal del sector de Acción e Intervención Social, en función de las tareas y perfiles de cada categoría profesional que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Nº trabajadores	CATEGORIA	SALARIO ANUAL	SALARIO ANUAL CON SS	TOTAL ANUAL	COSTE +10%	JORNADA (HORAS)
1	Agente de Igualdad	25.518,86	33.940,08	17.405,17	19.145,69	20,00
1	Psicólogo	25.518,86	33.940,08	33.940,08	37.334,09	completa
1	Psicólogo	25.518,86	33.940,08	33.940,08	37.334,09	completa
1	Trabajador Social	29.686,33	39.482,81	39.482,81	43.431,09	completa
1	Trabajador Social (sustitución verano)	1.776,05	2.362,15	2.362,15	2.598,36	completa



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3248025-A2CS1-W1O6Z-PEK11-8AC10E0CDFA6565E8E23ACF29E17325C0E589C5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

1	Administrativo	20.188,81	26.608,86	26.608,86	29.269,74	completa
1	Administrativo (sustitución verano)	1.339,13	1.781,04	1.781,04	1.959,14	completa
1	Abogado	25.518,86	33.940,08	37.818,95	41.600,84	completa
TOTAL					212.673,04	

Se incrementa el coste anual un 10% para prever posibles bajas laborales, subidas salariales o cualquier otra contingencia.

2.2.- Coste de los programas

El Servicio se ejecutará en función de los programas que se contemplan en el *Convenio de colaboración entre la Comunicad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*

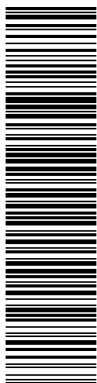
En cada programa se establecen una serie de actividades que a continuación se relacionan.

El coste de las actividades recogerá el gasto de personal adscrito al contrato, así como coste de material para la realización de actividades, contratación de servicios, gastos de administración, beneficio de la empresa y otros gastos derivados de cada actividad.

El coste de personal estará imputado en las distintas actividades establecidas dentro de cada programa de actuación. El personal adscrito al contrato mantendrá las condiciones contempladas en el citado convenio en lo referente a retribuciones y no se minorizarán las condiciones laborales exigidas.

El precio del contrato se abonará al contratista en función de la prestación realmente ejecutada. En el caso de que alguna actividad no pudiera realizarse se abonará la parte correspondiente al personal adscrito al contrato encargado del diseño y gestión de la actividad, sin que esté obligada a ejecutar la totalidad del presupuesto máximo previsto. El adjudicatario no obtendrá derecho a reclamar indemnización alguna en caso de no agotar el presupuesto máximo de gasto.

1. PROGRAMA CONTRA VIOLENCIA DE GENERO			
I. FUNCIONAMIENTO DEL PMORVG. SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR. COORDINACIÓN, TAREAS ADMINISTRATIVAS Y OTROS PROFESIONALES ESPECIALISTAS.			
	CONTRATO AÑO	Tipo iva	CONTRATO C/ IVA
1. ASISTENCIA PSICOLÓGICA A MUJERES	37.334,09€		
2. ASISTENCIA PSICOLÓGICA A MENORES	37.334,09€		
3. ATENCIÓN SOCIAL	46.029,45€		
4. ASESORÍA JURÍDICA	41.600,84€		
4. ADMINISTRATIVO	31.228,88€		
TOTAL SERVICIOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO DEL PMORVG	193.527,35€	21%	234.168,09€
II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 10% JORNADA EQUIPO BÁSICO DEL PMORVG			
III.OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO			



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3248025-A2CS1-W1O6Z-PEK11-BAC10ECCDF8565EB8E23ACF29E17325C0E589C5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

1. TALLERES DEFENSA PERSONAL Y AUTOPROTECCIÓN 2 Actuaciones, de 2 horas de duración, Formación autoprotección 4 horas, se trata del desarrollo de talleres de defensa personal dirigido a mujeres de todas las edades. Difusión, inscripción, coordinación, ejecución y evaluación a través de la empresa, que a su vez contará para la ejecución con profesionales titulados y habilitados para el desarrollo de talleres de autoprotección femenina. En estas actuaciones no participa el equipo básico del PMORVG.	2.000€		
2.- PUNTOS INFORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA SEXUAL. 2 Puntos informativos de sensibilización, atención y prevención violencia sexual y de género (4 profesionales psicosocial, material sensibilización, dinámicas, carpas, horario nocturno y festivo, durante 4 horas cada uno). En estas actuaciones no participa el equipo básico del PMORVG.	3.600€		
TOTAL ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO			
TOTAL PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	199.127,35€	21%	240.944,09€

La Agente de Igualdad se subroga en 20H semanales de jornada laboral que dedicará a la ejecución de las actuaciones de igualdad relacionadas en el Pliego técnico, además de coordinar y apoyar a las otras actuaciones de prevención y sensibilización, que no ejecuta el Equipo Técnico del PMORVG

2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES			
1. ACTUACIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL EMPLEO			
	CONTRATO AÑO		CONTRATO C/ IVA
1. SERVICIO DE APOYO AL EMPLEO DIRIGIDO A MUJERES Y EMPRESAS	48.705,72€		58.933.92€
TOTAL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	48.705,72€	21%	58.933.92€
TOTAL PROGRAMAS 1 Y 2	247.833,07€		299.878,01€

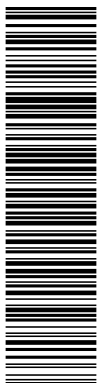
3.- Presupuesto del contrato

El plazo de ejecución será de 2 años computados a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato, pudiendo prorrogarse, de forma expresa, sin que la duración total del mismo, incluidas las prórrogas sin que pueda exceder de 3 años.

Las posibles prórrogas se acordarán por el órgano de contratación y será obligatoria para el contratista en los términos recogidos en el PCAP.

Teniendo en cuenta los cálculos anteriores, el precio del contrato será:

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 014 Memoria económica.Ok	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A2CS1-W1O6Z-PEK11 Fecha de emisión: 29 de Octubre de 2024 a las 9:40:32 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Coordinadora Area de Mujer, Inclusión Social y Atención a la Discapacidad del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2024 11:45	ESTADO FIRMADO 15/10/2024 11:45



	Importe sin IVA	Importe con IVA
Importe anual	247.833,07.-€	299.878,01.-€
TOTAL CONTRATO (2 años)	495.666,14.-€	599.756,03.-€
Valor estimado del contrato (incluido 1 año de prórroga)	743.499,21.-€	899.634,04.-€

El presupuesto base de licitación, será de **495.666,14.-€** (excluido IVA) y de **599.756,03.-€** (incluido IVA).

El importe total máximo del contrato será **495.666,14.-€** (excluido IVA) y de **599.756,03.-€** (incluido IVA).

El valor estimado del contrato, asciende a **743.499,21 -€ (IVA excluido)** y corresponde a la suma del presupuesto máximo de gasto, más la prórroga.

Majadahonda, a la fecha de su firma

La Coordinadora de Mujer, Inclusión social y Atención a la Discapacidad

Fdo: Sonia de la Llave Martín
(firmado electrónicamente)